



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0451/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 13 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432923 de Juzgado Policía Local; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la impresión de formularios "Orden de Arresto con Ingreso", "Orden de Arresto" y Carta Certificada", para el buen funcionamiento de Juzgado Policía Local.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios de impresión mencionados en considerando a nombre de: **Gaston Vargas Opazo, Rut N°6.251.464-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$63.333 (Sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"



MIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 13-03-2017 16:18:12
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-309-SE17

SEÑOR (ES)	GASTON ALBERTO VARGAS OPAZO	A Sr (a)	gaston vargas opazo
DIRECCIÓN	volcan villarrica 1816 Linares Región del Maule	FONO	: (56)(73) 219170
RUT	: 6.251.464-7	FAX	: ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Impresos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	200 Unidad		Confección Impresos "Carta Certificada"	50,00	0,00	0,00	10.000
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	2 Talonario		Confección Impresos "Orden de Arresto con Ingreso."	13.500,00	0,00	0,00	27.000
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	2 Talonario		Confección Impresos "Orden de Arresto"	10.000,00	0,00	0,00	20.000

	Neto	\$	57.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	57.000
	10% IMP.	\$	6.333
	Total	\$	63.333

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°432923 J.P.L.
 Decreto 451/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>